



Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper
este código



Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Página Nº 1

Cia.: 28	Sección / Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	Póliza Nº: 916	Endoso Nº: 1
Asegurado: CORPORACION LEMURIA S.A.		Documento: 80048624-2	
Domicilio: CALLE LOMBARDO N° 1811		Localidad: ASUNCION - PARAGUAY	
Emisión: 17/12/2025	Vigencia Desde las: 26/03/2027	12:00hs. del	Vigencia Hasta las: 11/04/2027
		12:00hs. del	
		Plazo en días: 16	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. 1.020.311.289.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	DAÑOS MATERIALES - Cobertura Principal A: Sobre los daños y/o pérdidas ocasionadas a consecuencia de los trabajos realizados que ampara la Construcción de estacionamiento y provisión de contenedores para depósito y equipos varios en el sector de la Presidencia - Plurianual, ID N°465543.-, a prorrata, hasta la suma máxima de:(Guaranies Mil Veinte Millones Trescientos Once Mil Doscientos Ochenta Y Nueve) Ubicación del Riesgo: DENTRO DEL TERRITORIO PARAGUAYO, PARAGUAY	1.020.311.289	109.091
TOTALES		1.020.311.289	109.091

Por el presente endoso y a pedido del asegurado se hace expresa constancia de la prorrogación de vigencia, quedando como sigue;

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: DESDE EL 26/03/2026 AL 11/04/2026
PERIODO DE MANTENIMIENTO: DESDE EL 11/04/2026 AL 11/04/2027.-

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas>.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	109.091	Monto financ. Gs.:		120.000
I.V.A. s/Prima	10.909	Cuota	Fecha	Monto Gs.
-----		0	17/12/2025	120.000
Premio	120.000	Total		120.000
Interés p/Finac.	0			
I.V.A s/Interés	0			

Costo del Finac.	0			
Costo Final	120.000			

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 120.000)
Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 17 de diciembre de 2025

Aseguradora Yacyreta S.A.

Gloria Paganini
Sub Gerente de Operaciones de Emisión

Pablo Santos
Gerente Técnico

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS S.R.L.
Dir.: SIRIA 653 E/ DOMINICANA Y SAN FRANCISCO
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 69 Tel.: 0981404372